



JUSTICIA

Decreto 264/2025

DECTO-2025-264-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 10/04/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-33839019-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora María Elsa UZAL ha presentado su renuncia, a partir del 12 de abril de 2025, al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA "A".

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 12 de abril de 2025, la renuncia presentada por la doctora María Elsa UZAL (D.N.I. N° 6.266.516) al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA "A".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 11/04/2025 N° 22928/25 v. 11/04/2025

Fecha de publicación 21/04/2025

